

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1232
DE PRIMAVERA, 04/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO JAVIER TORRES DELGADO Rut 015580176-K
La Cantidad de \$ 234,000 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS POR EJECUCION DE PROYECTOS FONDEPORTE
(VIVIENDO EL DEPORTE EN PRIMAVERA - BAILE Y FUTBOL EN PRIMAVERA- JUGANDO
EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE
2009
Fecha de Pago 04/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	77	04/11/2009	234,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	234,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		23,400
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		210,600
	Totales	234,000	234,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero